

► Hacia una transición laboral justa en el sector del turismo

Desafíos y oportunidades en el marco del futuro del trabajo

Resumen ejecutivo



Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. Para consultar una copia de la licencia, véase <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>. El usuario podrá reproducir, compartir (copiar y redistribuir), adaptar (mezclar, transformar y desarrollar el contenido de la obra original), conforme a los términos detallados en la licencia. El usuario deberá citar claramente a la OIT como fuente del material e indicar si se han introducido cambios en el contenido original. No está permitido reproducir el emblema, el nombre ni el logotipo de la OIT en traducciones, adaptaciones u otras obras derivadas.

Atribución de la titularidad - El usuario deberá indicar si se han introducido cambios y citar la obra como sigue: *“Hacia una transición laboral justa en el sector del turismo. Desafíos y oportunidades en el marco del futuro del trabajo”*, Buenos Aires: Oficina Internacional del Trabajo, 2024, © OIT.]

Traducciones - En caso de que se traduzca la presente obra, deberá añadirse, además de la atribución de la titularidad, el siguiente descargo de responsabilidad: *La presente publicación es una traducción de una obra protegida por derechos de autor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta traducción no ha sido realizada, revisada ni aprobada por la OIT y no debe considerarse una traducción oficial de la OIT. La OIT declina toda responsabilidad en cuanto a su contenido o exactitud. La responsabilidad incumbe exclusivamente al autor o autores de la traducción.*

Adaptaciones - En caso de que se adapte la presente obra, deberá añadirse, además de la atribución de la titularidad, el siguiente descargo de responsabilidad: *La presente publicación es una adaptación de una obra protegida por derechos de autor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta adaptación no ha sido realizada, revisada ni aprobada por la OIT y no debe considerarse una adaptación oficial de la OIT. La OIT declina toda responsabilidad en cuanto a su contenido o exactitud. La responsabilidad incumbe exclusivamente al autor o autores de la adaptación.*

Materiales de terceros - Esta licencia Creative Commons no se aplica a los materiales incluidos en la presente publicación que, aunque no son de la OIT, están protegidos por derechos de autor. Si el material se atribuye a una tercera parte, el usuario que utilice dicho material será el único responsable de obtener las autorizaciones necesarias del titular de los derechos y de responder ante cualquier reclamación por vulneración de los derechos de autor.

Toda controversia derivada de la presente licencia que no pueda ser resuelta de manera amistosa será sometida a arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). Las partes quedarán vinculadas por el laudo arbitral resultante de dicho arbitraje, que resolverá con carácter definitivo dicha controversia.

Toda consulta sobre derechos y licencias deberá dirigirse a la Unidad de Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), a rights@ilo.org. Puede obtenerse información sobre las publicaciones y los productos digitales de la OIT en: www.ilo.org/publns.

ISBN: 9789220406724 (pdf web)

Las denominaciones empleadas en las publicaciones y las bases de datos de la OIT, que están en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos que contienen no implican juicio alguno por parte de la OIT sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Las opiniones y puntos de vista expresados en esta publicación incumben solamente a su autor o autores y no reflejan necesariamente las opiniones, puntos de vista o políticas de la OIT.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la OIT, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Edición y revisión: Gustavo Ciuffo
Diseño y diagramación: Santiago García Aramburu
Foto de tapa: OIT Argentina
Foto de interiores: OIT Argentina / OIT/M. Sebastiani
Impreso en Argentina

► Hacia una transición laboral justa en el sector del turismo

Desafíos y oportunidades en el marco del futuro del trabajo

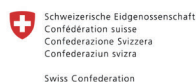
Resumen ejecutivo

Equipo IIEP - Baires

**Sofía Rojo Brizuela, Natalia Benítez,
Verónica Millenaar, M. Priscila Ramos y Mariana Batiuk**

Buenos Aires
Abril 2024

La alianza PAGE en Argentina agradece el apoyo de sus donantes y socios financieros



► Introducción

A través de la Alianza para la Promoción del Empleo Verde (PAGE por sus siglas en inglés), y otros compromisos internacionales, la Argentina ha venido apoyando iniciativas y programas orientados a impulsar el desarrollo de su economía de manera social y ambientalmente sostenible. En tal sentido, este trabajo responde a los requerimientos de apoyo a los organismos de gobierno que, conjuntamente con la OIT-Argentina, lideran esta alianza en el país.

El turismo es una actividad importante para la estructura productiva de la Argentina. Las dos principales ramas características del turismo –actividades de alojamiento, hotelería y restaurantes– aportaron de manera conjunta y en promedio entre 2004 y 2019, 2 por ciento del PIB y 3 por ciento del empleo total (INDEC). Considerando todas las ramas características del turismo (definidas de acuerdo con la Ley Nacional de Turismo 25.997/2004), el turismo aporta alrededor del 9,2 por ciento del total de los empleos de la Argentina.

El sector ha sido dinámico durante los últimos 20 años, mostrando un crecimiento en el PIB y en el empleo mayor que el promedio de la economía, y un proceso marcado de mejora en la calidad de su empleo. Durante la crisis desatada por la pandemia de la COVID-19, ha sido el sector más golpeado, y también el que más fuertemente se ha recuperado una vez superadas las restricciones sanitarias.

Para poder mejorar la sostenibilidad de sector –económica, ambiental y social– será preciso desarrollar un conjunto de políticas de desarrollo sectorial, entre ellas la adecuación de los perfiles laborales, para promover la incorporación de capacidades vinculadas con la sustentabilidad ambiental en los trabajadores del sector. Sin embargo, los temas ambientales no son los únicos contenidos que requieren actualización, también los conocimientos tecnológicos, y los nuevos protocolos de salud y seguridad en el trabajo.

En ese marco, con el fin de asistir técnicamente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se llevaron adelante una serie de estudios y mapeos para generar insumos que representen un aporte para el diseño de un Plan de adaptación laboral aplicado al sector del turismo. Estos estudios consideran acciones en el corto plazo, asociadas con el impacto de la pandemia y las medidas de recuperación, y en el mediano y largo plazo en vinculación con la transición hacia una economía más verde.

Estos insumos fueron generados en estrecha relación e interconsulta con funcionarios del MT MTEySS ESS, con los actores clave del sector, incluyendo al Ministerio de Turismo y Deportes, FEHGRA y UTHGRA, así como con expertos en la temática y validados mediante el diálogo social para alcanzar mayor coherencia y la concertación global del plan.

Este documento, como resumen ejecutivo del trabajo realizado, sintetiza los principales hallazgos de la investigación y los presenta de forma gráfica y esquemática para su rápida lectura. Se incluyen, además, un modelo de plan de trabajo con recomendaciones de acción.

► Tendencias del turismo para el corto y mediano plazo

Tanto a nivel global como local, el turismo está atravesando un proceso de transformación profundo que se inició antes de la pandemia. La incorporación de nuevas tecnologías y la ecologización de la forma de producir y consumir definen escenarios para los trabajos del futuro que, si bien ofrecen oportunidades para cerrar brechas, presentan grandes desafíos. La crisis sanitaria de la COVID-19 profundizó esas tendencias. Las cuatro grandes tendencias y directrices que afectan al turismo se enumeran a continuación:

- Cambios de comportamiento de los mercados a consecuencia de la pandemia de la COVID-19.
- Cambios tecnológicos, en particular tendientes a la digitalización y automatización de las diferentes actividades, en la provisión de los servicios turísticos.
- Necesidad de implementación de una agenda verde que contribuya a la mitigación del cambio climático y a la adopción de criterios de sostenibilidad ambiental (directriz).
- Necesidad de mejorar las condiciones de trabajo para el sector (directriz).

Estos cambios tienen impacto sobre el empleo, particularmente demandando nuevas competencias laborales. En efecto, el incremento de los flujos de viajeros a destinos de naturaleza, ciudades más pequeñas y menos tradicionales requieren el desarrollo de capacidades en esos lugares. Además, los cambios tecnológicos, como la digitalización de las diferentes actividades de los servicios turísticos, implican la incorporación de competencias vinculadas a la operación de sistemas informáticos. Asimismo, se observa la necesidad creciente de implementar una agenda verde que contribuya a la mitigación del cambio climático dado que la adopción de criterios de sostenibilidad ambiental como directriz y el desarrollo de prácticas de economía circular en el turismo, tienen un impacto elevado sobre el empleo. También existe la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo para el sector, por ejemplo, logrando una mayor equidad de género y erradicando la violencia y el acoso en los lugares de trabajo.

Todos estos cambios justifican la necesidad de desarrollar políticas para procesos de transición justa en el sector.

► Los instrumentos de política del MTEySS y MINTURDEP: identificación de posibles articulaciones

Para mejorar el impacto de las políticas que se aplican sobre el empleo del sector del turismo es posible coordinar las acciones que desarrollan ambos ministerios.

Las políticas de estímulo a la oferta turística, así como de desarrollo y fortalecimiento de destinos turísticos, promueven el crecimiento del empleo y la creación de nuevas empresas en las localidades que son beneficiarias de esas políticas. Por lo tanto, se crea una demanda de acciones de capacitación para el empleo que incluye competencias de sostenibilidad ambiental. Estas demandas de capacitación pueden ser atendidas por el Sistema de Formación Profesional del MTEySS. Las políticas de promoción del empleo, los programas de asistencia a emprendimientos (individuales o asociativos) resultan centrales en destinos nuevos. Los programas de intermediación laboral, por su parte, también son necesarios para potenciar las políticas de desarrollo turístico, vinculando la oferta y la demanda de personal calificado. Las acciones orientadas a la formalización son importantes, ya que contribuyen a resolver uno de los principales problemas que tiene el empleo en el sector.

Las políticas de formación profesional están presentes en ambos ministerios. Las instancias formativas del MINTURDEP relacionadas con la mejora de la empleabilidad y la cobertura de la demanda de perfiles laborales específicos para las actividades que conforman el sector pueden vincularse con el Sistema de Formación Profesional del MTEySS. El Sistema de Formación Profesional del MTEySS, con acciones de fortalecimiento institucional, debe impulsar la actualización de los contenidos incorporando nuevas áreas temáticas.

La articulación con las acciones de formación que brinda el MINTURDEP puede nutrir este proceso con conocimientos específicos. En algunos casos, se puede promover la integración de los cursos del MINTURDEP a la oferta formativa del MTEySS. En otros casos, las propuestas del MINTURDEP pueden nutrir a los diseños curriculares y materiales didácticos. El Plan Nacional de Calidad Sistema Argentino de Calidad Turística puede apoyarse en las acciones de formación en turismo sostenible que brinda el MTEySS, y también nutrir con contenidos al proceso de fortalecimiento institucional para el sector. La gestión integral de los residuos urbanos (GIRSU) en los destinos turísticos es una problemática que comparten los ministerios de Turismo y Ambiente. También tiene impactos sobre el empleo, demandando esfuerzos de capacitación para las personas que trabajan en el sector y también esfuerzos tendientes a la formalización y mejora en la productividad de los segmentos de recicladores que se desempeñan en la informalidad.

La formalización del empleo y de los emprendimientos es otro desafío importante. Para atender estas situaciones pueden articularse los programas orientados a desarrollar destinos turísticos con los programas del MTEySS (herramientas que facilitan los trámites y la formalización, como por ejemplo monotributo y monotributo social) y con el Plan Nacional de Regularización del Trabajo para la fiscalización.

► **Requerimientos de competencias laborales y roles profesionales del turismo sostenible**

La transición hacia formas de turismo sostenibles tiene impacto sobre las competencias necesarias en las ocupaciones. El efecto que predomina es la necesidad de reconvertir o de perfeccionar ocupaciones existentes, mientras que la creación de nuevas ocupaciones y perfiles profesionales es menor en el sector y, en general, aparece entre los trabajadores con niveles más altos de calificación.

En efecto, las competencias ambientales que deben ser incorporadas incluyen, por un lado, las que son específicas a cada ocupación. Estas se organizan en cuatro grandes grupos: eficiencia energética /descarbonización; racionalización del uso del agua; gestión de los residuos; y preservación y restauración de los ecosistemas. Por otro lado, un set de competencias ambientales transversales que serán comunes a todas las ocupaciones del sector, como conciencia ambiental, capacidad de adaptación a nuevos procesos y trabajo en equipo para promover la ecologización.

De acuerdo con CEDEFOP (2018), el proceso de incorporación de contenidos de sostenibilidad ambiental se puede realizar sobre los programas y los arreglos institucionales existentes. En general, no se trata de cambios radicales sino de procesos de adaptación incremental.

Además de las necesidades de incorporar contenidos vinculados con la sostenibilidad ambiental, se requiere la actualización de los diseños de los cursos para incorporar competencias digitales, que se encuentran cada vez más presentes en todos los perfiles ocupacionales del sector, aunque resultan más importantes en aquellos vinculados con la gestión administrativa y comercial de los prestadores de turismo.

En materia de equidad de género y prevención de la violencia y el acoso en el trabajo se debe tener en cuenta que son muchas las mujeres que trabajan en el sector, expuestas a situaciones de inequidad, violencia y acoso en el lugar de trabajo. Por ello, este sector requiere un tratamiento específico de la problemática.

► Situación de la oferta de formación con contenidos de turismo sostenible

El análisis desarrollado muestra que, si bien la oferta de cursos de capacitación para el turismo es muy amplia, variada y tiene una importante dispersión territorial, los contenidos de sostenibilidad ambiental se encuentran acotados a una parte restringida de esa oferta. Este aspecto que constituye una debilidad también representa una oportunidad, ya que hay instituciones importantes que han avanzado en la transición hacia una mayor incorporación de contenidos ambientales en la formación y podrían representar modelos a seguir para el diseño de nuevas instancias formativas.

Del análisis realizado surge la necesidad de incorporar contenidos de sustentabilidad ambiental a toda la oferta formativa para el sector del turismo, ya sea como contenidos transversales básicos o como contenidos específicos para aquellas ocupaciones que tienen un mayor compromiso con las actividades de economía circular. También es importante identificar las ocupaciones emergentes, en particular las actividades de turismo de naturaleza, así como fortalecer la oferta de formación en esos cursos.

Esta transición hacia una oferta de capacitación “reverdecida” no parece que se vaya a dar de manera espontánea, al menos en el corto plazo, ya que la transición hacia un turismo más sostenible es un escenario deseado antes que un requerimiento real del sector productivo y hoy tiene una penetración creciente pero incipiente en el mercado.

Para acelerar esta transición, el MTEySS debe desarrollar una política de fortalecimiento institucional (desarrollo de proveedores, por ejemplo) y de apoyo a las instituciones que habitualmente brindan estos cursos de formación para procurar que se incluyan no solo los contenidos vinculados con la sostenibilidad ambiental, sino también aquellos vinculados con la transición hacia una digitalización del sector y con equidad de trato. Esto último es particularmente importante si se considera la elevada proporción de mujeres que trabajan en las actividades del turismo.

Estas acciones pueden incluir alguna o todas estas alternativas: a) establecer la incorporación de contenidos de sostenibilidad ambiental como requisito para el financiamiento de los cursos; b) utilizar los espacios de diálogo social existentes o incentivar al desarrollo de otros para sensibilizar/capacitar a la oferta en la incorporación de estos contenidos; y c) desarrollar materiales didácticos para facilitar la actualización de los cursos.

► Plan de Adaptación Laboral para un Turismo Sostenible: recomendaciones

A partir del diagnóstico realizado se identificó un conjunto de posibles líneas de acción que pueden implementarse para apoyar al sector y a su empleo en este proceso de transición.

Estas acciones se articulan en la propuesta Plan de Adaptación Laboral para un Turismo Sostenible que se estructura a partir de un objetivo general y cinco objetivos específicos que requieren del fortalecimiento de espacios institucionales existentes para su consecución. A su vez, los objetivos específicos de este plan se pueden operativizar como programas de trabajo para la acción de política, identificando las principales líneas de acción.

A continuación, se presenta un modelo de plan y cinco líneas de acción o programas derivadas.

Modelo: Plan de adaptación laboral a escala nacional

Objetivo general

Impulsar la transición justa hacia un turismo sostenible, donde los procesos de transformación necesarios para hacer frente al cambio climático y la preservación del ambiente promuevan oportunidades de empleo y bienestar y protección a las personas

Objetivos específicos

- Apoyar desde el Sistema Nacional de Formación Continua la adaptación laboral para un turismo sostenible, favoreciendo la distribución del conocimiento como factor impulsor de la transición hacia un turismo sostenible y la promoción del trabajo decente para los y las trabajadoras
- Contribuir al desarrollo sostenible y a la satisfacción de las necesidades territoriales y sectoriales a partir de la formación y el reconocimiento de las calificaciones laborales, en particular en destinos turísticos no tradicionales
- Apoyar la promoción del empleo en actividades de turismo sostenible
- Apoyar los procesos de formalización del sector, promocionando los instrumentos de política disponibles para tal fin
- Promover la transversalización del enfoque de género de manera específica para la formación del sector

Espacios institucionales a escala nacional que se utilizarán para promover el diálogo social

- Espacios institucionales existentes en el Sistema Nacional de Formación Continua, para el sector turismo:
 - Consejo Sectorial de Turismo y Gastronomía, para la formación continua y certificación de competencias laborales.
 - Comisión Tripartita de Formación Profesional y Continua.
 - Red de Instituciones de Formación Continua, en particular las que se especializan en el sector turismo

► **Comité Interministerial de Facilitación Turística**

- Encargado de recomendar medidas junto a organismos públicos y privados para impulsar el desarrollo del turismo, atender, coordinar y resolver los asuntos administrativos de la actividad turística.

► **Gabinete Nacional de Cambio Climático**

- Articulador entre las distintas áreas de gobierno de la Administración Pública Nacional, el Consejo Federal de Medio Ambiente y distintos actores de la sociedad civil. Además, promueve el diseño de políticas públicas consensuadas, con una mirada estratégica para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y generar respuestas coordinadas para la adaptación de sectores vulnerables a los impactos del cambio climático.
- El Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático involucra en varios aspectos al sector turismo.

Objetivo 1

Apoyar desde el Sistema Nacional de Formación Continua la adaptación laboral para un turismo sostenible

Programa de fortalecimiento institucional para apoyar la adaptación laboral para un turismo sostenible desde el Sistema Nacional de Formación Continua

Objetivo

Promover desde el Sistema Nacional de Formación Continua, la adaptación laboral para un turismo sostenible, favoreciendo la distribución del conocimiento como factor impulsor de la transmisión hacia un turismo sostenible y la promoción del empleo decente para los/las trabajadores/as.

Promover la incorporación de los aspectos de sostenibilidad ambiental para el turismo en el Plan Nacional de Formación Continua

A TODA la oferta de formación del sector

- Fortalecimiento a las instituciones
- Requerimiento mínimo para contratar cursos
- Desarrollo de materiales didácticos

Promover la incorporación de contenidos digitales a la FP para turismo

Transversalizar enfoque de género

- Fortalecimiento a las instituciones
- Desarrollo de materiales didácticos

Promover la evaluación y certificación de las competencias laborales de los trabajadores y trabajadoras que incluya dimensiones de sostenibilidad ambiental

- Crear normas para ecoturismo
- Incorporar competencias ambientales transversales
- Incorporar competencias específicas

Acciones

- Consensuar con los principales referentes del sector los contenidos que se podrían actualizar en los diseños curriculares de los cursos de capacitación para el sector.
- Elaborar diseños curriculares, materiales educativos, etc. que contribuyan a facilitar la incorporación de los contenidos ambientales, tecnológicos y de equidad de género a los cursos de formación para el turismo
- Diseñar mecanismos para que toda la oferta de cursos de capacitación para el sector adopte estos contenidos mínimos. La presencia de estos contenidos, como requisito para la contratación, puede ser una alternativa.

Espacios institucionales	Principales acciones de cada espacio de articulación institucional
Gabinete Nacional de Cambio Climático	Monitorear las tendencias del sector según el Plan Nacional de Mitigación del cambio Climático, para detectar necesidades de formación
Comité Interministerial de Facilitación Turística	Articular acciones entre el MTEySS Y MINTURDEP
Espacios institucionales existentes en el Sistema Nacional de Formación Continua ▶ Consejo Sectorial de Turismo y Gastronomía, para la formación continua y certificación de competencias laborales ▶ Comisión Tripartita de Formación Profesional y Continua ▶ Red de Instituciones de Formación Continua	Promover la institucionalización del diálogo social como fuente de creación y legitimación de la incorporación de nuevos contenidos. ▶ Brindar conocimientos sobre los contenidos que se deben actualizar ▶ Legitimar la incorporación de nuevos contenidos ▶ Establecer como “estándares mínimos” los contenidos ambientales que deben contener los cursos Dictar cursos que incluyan los nuevos contenidos, como estándares mínimos Nutrir conocimientos sobre los contenidos que se deben actualizar Legitimación de la incorporación de nuevos contenidos 
Crear espacios de diálogo con actores clave que no están en la red, que contribuyan a la identificación de los contenidos que necesitan actualizarse	Por ejemplo: Articular con la Administración Nacional de Parques Nacionales y ACUMAR para identificar nuevos cursos (en particular para ocupaciones emergentes) y para identificar nuevos contenidos a incorporar a los cursos existentes

Objetivo 2

Contribuir a la satisfacción de las necesidades de formación en turismo sostenible en destinos turísticos no tradicionales

El objetivo que se describe en el siguiente cuadro merece una consideración independiente del anterior, porque las acciones y los instrumentos de política deben ser adecuados al nivel local. Los espacios de diálogo deben ser locales como así también la detección de necesidades y posibilidades de articulación de programas y las necesidades de formación, entre otros.

Programa de fortalecimiento institucional para el desarrollo de capacidades en destinos no tradicionales

Objetivo

Contribuir al desarrollo sostenible y a la satisfacción de las necesidades territoriales y sectoriales a partir de la formación y el reconocimiento de las calificaciones laborales, en particular en destinos turísticos no tradicionales

Promover la capacitación en temáticas de turismo sostenible en destinos no tradicionales

- ▶ Fortalecimiento a las instituciones que puedan acceder a esos lugares
- ▶ Formación en espacios virtuales

Promover el empleo en el turismo sostenible

- ▶ Particularmente en el empleo independiente y asociativo

Promover la formalización del empleo y las mejoras en las condiciones laborales

- ▶ Difundir la caja de herramientas disponible para la formalización (Monotributo, etc)
- ▶ Promocionar las ventajas de la formalización

Acciones

- ▶ Promover el acceso a la capacitación en temáticas de turismo sostenible en destinos no tradicionales. Adecuar la oferta a las necesidades específicas de estos destinos (por ejemplo, fortaleciendo las líneas de asistencia técnica a emprendimientos en regiones donde hay pocas empresas)
- ▶ Promover el empleo en el turismo sostenible a través del acceso de los actores locales a los programas de promoción del empleo existentes en el MTEySS
- ▶ Promover la formalización del empleo y las mejoras en las condiciones laborales a través de los programas de promoción del empleo existentes en el MTEySS en forma articulada con otros actores y acciones de diálogo social a nivel local

Espacios institucionales	Principales acciones de cada espacio de articulación institucional
MINTURDEP	Identificar cuáles son estos destinos turísticos no tradicionales que se desea apoyar
Municipios Agencias de Empleo Red de Instituciones de Formación Continua	Coordinar acciones a nivel territorial, acciones de promoción para facilitar de los actores locales a las políticas de empleo: ▶ Capacitación laboral, que promueva el acceso a ofertas de capacitación relevantes para el destino local ▶ Asistencia técnica a emprendimientos ▶ Herramientas para la formalización consignadas en la Tabla 2 (oferta del MTEySS a nivel local: PEI, PTA, Entramados Productivos Locales y PNRT) ▶ Conocer las ventajas de la formalización (diálogo social para sensibilizar sobre esta temática)

Objetivo 3

Apoyar la promoción del empleo en actividades de turismo sostenible

Programa para la promoción del empleo en actividades de turismo sostenible

Objetivo

Promover el empleo en actividades de turismo sostenible, incluyendo a las actividades de gestión integral de los residuos tanto urbanos como en áreas protegidas

En el trabajo asalariado, en particular en aquellos destinos emergentes y en actividades que contribuyan a la sostenibilidad de los destinos

GIRSU o los GIRSA

- ▶ Programas de inserción laborales en empresas
- ▶ GIRSU o GIRSA

Entre los trabajadores no asalariados buscando su formalización

Recicladores urbanos

- ▶ Particularmente en el empleo independiente y asociativo
- ▶ Asistencia técnica para mejorar la competitividad

Acciones

- ▶ Promover el empleo en el trabajo asalariado, en particular en aquellos destinos emergentes y en actividades que contribuyan a la sostenibilidad de los destinos, GIRSU o los GIRSA
- ▶ Promover el empleo entre los trabajadores no asalariados buscando su formalización (recicladores urbanos y productores orgánicos, entre otros)

Espacios institucionales	Principales acciones de cada espacio de articulación institucional
MINTURDEP	Identificar los destinos turísticos que necesiten acciones de promoción del empleo vinculadas con la gestión de los residuos
Ministerio de Ambiente	Identificar las necesidades de apoyo (inserción laboral en empresas, empleo independiente o asociativo, o mejoras en la competitividad)
Municipios Agencias de Empleo	Coordinar acciones a nivel territorial

Objetivo 4

Promover la formalización del sector

Programa de impulso para formalizar el empleo en el sector turismo**Objetivo**

Promover la formalización del sector, con inspección del trabajo en el caso de los prestadores más grandes y promoviendo el uso de instrumentos disponibles como el monotributo, el monotributo social y herramientas específicas para el trabajo de temporada

Promover la inspección del trabajo para los establecimientos medianos y grandes

- Supervisión y sanción a los incumplimientos

Promover la difusión de los instrumentos que facilitan la formalización de los pequeños negocios y emprendimientos

- Monotributo
- Monotributo social
- Evaluar la posibilidad de programas para el trabajo de temporada

Difundir cuáles son los beneficios de la formalización de los negocios y de los trabajadores

- El acceso a los sistemas de protección social para los trabajadores
- Al financiamiento y otros programas para los negocios

Acciones

- Fortalecer campañas de la inspección del trabajo para los establecimientos medianos y grandes
- Promover el acceso a los instrumentos que facilitan la formalización de los pequeños negocios y emprendimientos y que ya están disponibles en el MTEySS, a través de la articulación con el MINTURDEP
- Fortalecer acciones de diálogo y difusión de los beneficios que ofrece la formalización de los negocios y de los trabajadores

Espacios institucionales	Principales acciones de cada espacio de articulación institucional
PNRT	Inspeccionar el trabajo en el caso de los establecimientos más grandes y con posibilidades de formalización
Municipios Agencias de Empleo Instituciones de Formación Continua	Coordinar acciones a nivel territorial, acciones de promoción para facilitar a los actores locales el acceso a las políticas de empleo adecuadas a sus necesidades: ► Capacitación laboral ► Asistencia técnica a emprendimientos ► Herramientas para la formalización consignadas en la Tabla 2 (oferta del MTEySS a nivel local: PEI, PTA, Entramados Productivos Locales y PNRT) ► Diálogo social para difundir las ventajas de la formalización

Objetivo 5

Promover la transversalización del enfoque de género de manera específica para el sector

Esta línea de acción busca llevar adelante acciones para mejorar la equidad de género a través de los cursos de formación para el trabajo en el turismo sostenible, entendiendo el concepto de sostenibilidad como la necesidad de considerar un equilibrio entre la dimensión ambiental, social y económica que garantice la sustentabilidad en el largo plazo.

Para ello, se proponen acciones positivas de integración efectiva de la perspectiva de género, tanto en el desarrollo de iniciativas programáticas como en la integración de la perspectiva de género en los procesos. La violencia y el estrés en el trabajo es un problema que se da con frecuencia en las actividades de turismo, y se originan principalmente en la interacción entre las personas que trabajan y los clientes (caso de mucamas y camareras, por ejemplo).

Transversalización del enfoque de género de manera específica para la formación en el turismo sostenible

Objetivo

Promover la formalización del sector, con inspección del trabajo en el caso de los prestadores más grandes y promoviendo el uso de instrumentos disponibles como el monotributo, el monotributo social y herramientas específicas para el trabajo de temporada

Incorporar contenidos digitales a las ocupaciones de turismo que son ocupadas mayoritariamente por mujeres

► Mucamas, asistentes de cocina, entre otros

Incorporar contenidos a la formación orientados a prevenir y a gestionar situaciones de violencia y estrés en el trabajo

► Orientados no solo a las mujeres sino a todos los trabajadores del sector

Disponibilidad de espacios de cuidado para los y las beneficiarias de los cursos

► Contribuye a la presencia y permanencia de las mujeres en dichas acciones

Acciones

- Incorporar contenidos digitales a las ocupaciones de turismo que son ocupadas mayoritariamente por mujeres
- Incorporar contenidos a la formación orientados a prevenir y a gestionar situaciones de violencia y estrés en el trabajo
- Disponibilidad de espacios de cuidado para los y las beneficiarias de los cursos

Espacios institucionales	Principales acciones de cada espacio de articulación institucional
Espacios institucionales existentes en el Sistema Nacional de Formación Continua ► Consejo Sectorial de Turismo y Gastronomía, para la formación continua y certificación de competencias laborales ► Comisión Tripartita de Formación Profesional y Continua ► Red de Instituciones de Formación Continua	Promover la institucionalización del diálogo social como fuente de creación y legitimación de la incorporación de nuevos contenidos

► Comentarios finales

Las recomendaciones presentadas en este documento muestran el potencial de articulación que tienen el MTEySS y el MINTURDEP para apoyar al sector del turismo y a las personas trabajadoras en las transiciones tecnológicas que se incorporan. Y siempre con una mirada puesta en una mayor sustentabilidad ambiental y mejor inclusión de las mujeres en el mundo del trabajo.

La articulación con las instituciones del sistema de formación profesional y con las instituciones que trabajan temas ambientales centrales para el desarrollo del turismo (como la protección de los recursos o la gestión de los residuos) ofrece enormes oportunidades para avanzar hacia la mejora de la empleabilidad de trabajadores y trabajadoras a través de la formación, contribuyendo además a mejorar la sostenibilidad ambiental.

Es muy importante destacar que, si bien la formación profesional contribuye a facilitar la transición justa hacia un turismo más sostenible, las regulaciones y normas que ordenan la actividad en las distintas jurisdicciones –municipal, provincial y nacional– en muchos casos deben ser revisadas y actualizadas para promover esta transición.

► Agradecimientos

Desde la Oficina de País de la OIT para la Argentina, quienes conformamos el proyecto PAGE deseamos expresar nuestra profunda gratitud a todas las personas que participaron en la realización de este estudio, elaborado en el año 2022

En particular, agradecemos el compromiso y la participación de los equipos técnicos de la Secretaría de Desarrollo Estratégico del Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación, en especial a la Sra. secretaria Lic. Eugenia Benedetti, a la asesora técnica de la Dirección Nacional de Calidad de Formación e Innovación Turística, la Lic. Helena Havrylets y al Lic. Hernán Roitman, Director Nacional de Calidad e Innovación Turística. Asimismo, a todos los equipos técnicos que acompañaron este trabajo desde UTHGRA y FEHGRA, así como de la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Dr. Diego Guisande y Lic. Laila Brandy. También al equipo del Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires IIEP UBA CONICET que llevaron adelante la consultoría.

Destacamos la colaboración de distintos referentes del sector cooperativo, así como del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, la Secretaría de Cambio Climático y asociaciones de profesionales, entre otras organizaciones, que contribuyeron significativamente con la elaboración de este informe.

